



Orden de 30 octubre de 2015, del Ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, por la que se hace pública la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la cobertura de cuarenta y nueve plazas de personal laboral temporal con las categorías de Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes, Titulado Medio de Gestión y Servicios Comunes y Técnico Superior de Gestión y Servicios Comunes en el Instituto de la Juventud.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador del proceso selectivo para la cobertura de cuarenta y nueve plazas de personal laboral temporal con las categorías de Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes, Titulado Medio de Gestión y Servicios Comunes y Técnico Superior de Gestión y Servicios Comunes, convocada por Orden de 30 de junio de 2015, y de conformidad con el punto 8 de dicha convocatoria, se acuerda:

Primero: Hacer pública la relación remitida por el Presidente del Tribunal el 13 de octubre de 2015 con la valoración definitiva de los candidatos.

Segundo: Los candidatos que han superado el proceso selectivo que figuran como Anexo a la presente Orden, relacionados en referencia a cada una de las plazas ofrecidas en la convocatoria, deberán presentar en el Registro General del Instituto de la Juventud o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución la documentación que a continuación se indica:

- Fotocopia compulsada de la titulación requerida para el puesto
- Fotocopia compulsada del DNI
- Fotocopia compulsada de la cartilla de la Seguridad Social o documento donde figure el número de afiliación a la seguridad social propio.
- Ficha de datos personales y ficha de datos bancarios cumplimentados (se adjunta modelo)

Tercero: En el caso de que el candidato propuesto dentro del plazo establecido, y salvo los casos de fuerza mayor, no presente la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carece de algunos de los requisitos exigidos, no podrá ser contratado y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiera incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo dicta, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y artículos 10 y 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 30 OCT. 2015
EL MINISTRO,
P.D. (Orden SSI/131/2013, de 17 de enero. BOE de 1 de febrero)
LA SUBSECRETARIA

Fdo. María Jesús Fraile Fabra





ANEXO:

Relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la cobertura de 49 plazas de personal laboral temporal con las categorías de Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes, Titulado Medio de Gestión y Servicios Comunes y Técnico Superior de Gestión y Servicios Comunes en el Instituto de la Juventud.

Nº identificativo de la plaza en la convocatoria	Nº conjunto de plazas ofrecidas en convocatoria	Apellidos	Nombre	Puntuación obtenida	
1, 7, 15	3	MARTINEZ DE LA VEGA	Mª ROSALÍA	74,00	
		DOMINGUEZ ALVAREZ	SANDRA	42,00	
		GARCIA ASENSO	JUAN	22,64	
	Suplente 1	RODRIGUEZ CASAU	MÓNICA	17,96	
	Suplente 2	GONZÁLEZ COLLADO	LAURA	14,00	
	Suplente 3	GARCIA ROPERO	ANGEL	0,00	
2-3	2	NIÑO RODRIGUEZ	SARA	25,00	
		GÓMEZ GUTIÉRREZ	SARA MARIA	21,96	
	Suplente 1	GARCIA-SERRANO SÁNCHEZ	Mª DEL PRADO	10,64	
	Suplente 2	ARRIBAS MOYANO	ALVARO	5,00	
4	1	VEDIA DOMINGO	SILVIA	43,00	
		Suplente 1	CERVERA RODRIGUEZ	FATIMA	17,00
		Suplente 2	DE BLAS CABRERA	PATRICIA	12,00
5	1	LARGO LÓPEZ	MÓNICA	12,00	
		Suplente 1	FERNÁNDEZ RODRIGUEZ	LETICIA	5,00
6	1	<i>Desierta</i>			
	Renuncia	PORTILLO BARREIRO	FCO. JAVIER	37,00	
8	1	TEJADO NIÑO	TAMARA	76,00	
		Suplente 1	BERASATEGUI VERÁSTEGUI	CRISTINA	24,00
		Suplente 2	GUINALDO MORA	NURIA	16,00
9-10	2	DEL CAMPO ZUMAQUERO	CELIA	10,00	
		CASTILLO CASAREJOS	VICENTE CARLOS	9,00	
	Suplente 1	SORIA NEGRETE	VERÓNICA	9,00	
	Suplente 2	BONALES VILLAREJO	NOELIA	9,00	
	Suplente 3	RUBIO LOR	JAVIER AARÓN	4,00	
11	1	ANDREEVA ENEVA	STOYANKA	22,00	
		Suplente 1	CANTÓ RAMÍREZ	VIRGINIA	13,00
		Excluida	VÁZQUEZ TOSCANO	ANA	



Nº identificativo de la plaza en la convocatoria	Nº conjunto de plazas ofrecidas en convocatoria	Apellidos	Nombre	Puntuación obtenida
12-13	2	CENDAL LÓPEZ	SANDRA	39,47
		GARCÍA MOTILLA	SARA	35,26
	Suplente 1	JIMENEZ PARGA	MARÍA TERESA	32,00
	Suplente 2	MORRIS GARCÍA	EMILY K.	9,66
14	1	COLETES LASPRA	ROCIO	50,00
	Suplente 1	MORENA DE DIAGO	BEATRIZ	30,45
16-17	2	MATEOS LÓPEZ	OSCAR	73,64
		QUEJIDO SÁNCHEZ-QUIJALDO	JIMENA	72,00
	Suplente 1	TEJEDOR BAUTISTA	EDUARDO	26,43
	Suplente 2	BALTÁ CAMEJO	ANALAY	25,00
	Suplente 3	HIGUERA CABAÑES	CLARA	24,00
	Suplente 4	PICAZO SERRANO	MIGUEL	4,00
18	1	<i>Desierta</i>		
	Excluida	GARCÍA CUBERO	ELISA	
	Excluido	GARCÍA MARTÍN	ALBERTO	
	Excluida	SÁNCHEZ CARRASCO	MARINA	
19-20	2	GARCÍA CORDOBA	MATILDE	74,00
		HERGUEDAS PÉREZ	SARA	72,00
	Suplente 1	PINTOR MAZUECOS	VANESA	51,32
	Suplente 2	RUIZ BRAVO	INGRID	38,00
	Suplente 3	MOLINA MARTÍN	LUCÍA	29,00
	Suplente 4	MERINO DE LA CRUZ	ROBERTO	24,00
21-24	4	GRANERO GARCÍA	MARÍA CRUZ	65,00
		ORMEÑO SAN AGUSTÍN	RAÚL	58,00
		MUÑOZ ARGILES	PALOMA	29,00
		DIEGO CASERO	LAURA	24,00
	Suplente 1	HERNANDEZ RASILLO	AIDA	19,00
	Suplente 2	CEA POLO	CAROLINA	16,00
	Suplente 3	SÁNCHEZ-ROLDÁN SÁNCHEZ	AFRICA	13,98
	Suplente 4	DÍAZ JAREÑO	JORGE	11,49
25	1	TAGARRO CERVANTES	JAVIER	25,00
	Suplente 1	GARCÍA GARCÍA	JOSÉ RAMÓN	21,00
	Suplente 2	GARCÍA DE LA MATA Y ENDARA	PILAR	14,79
26	1	LÓPEZ DÍAZ	IRENE	41,00
	Suplente 1	GARCÍA MARTINEZ	BLANCA DEL MAR	13,96



Nº Identificativo de la plaza en la convocatoria	Nº conjunto de plazas ofrecidas en convocatoria	Apellidos	Nombre	Puntuación obtenida	
27-28	2	NADAL VARGAS	RUTH	19,49	
		GALLO GÓMEZ	LUCÍA	17,00	
	Suplente 1	SÁNCHEZ PAJARES	JOSÉ MANUEL	4,00	
29	1	SAN MARTÍN FDEZ. DE HEREDIA	MARTA	70,00	
	Suplente 1	SECO PRESENCIO	PABLO	20,00	
	Suplente 2	JAUURIETA MELLADO	TAMARA	0,00	
30	1	CORTES MARTÍN	RAQUEL	42,00	
	Suplente 1	PINO MARTÍNEZ	SILVIA	33,00	
	Suplente 2	NAVARRO GARCÍA	ANA	26,00	
31	1	ILLAN SÁNCHEZ	CAROLINA	90,00	
	Suplente 1	GARCÍA TORRES	ALBERTO	28,00	
32-33	2	POZO DURÁN	TERESA	25,00	
		ALABARCES JIMENEZ	MARIA	20,00	
	Suplente 1	GONZÁLEZ NAVARRO	ALMUDENA	12,00	
	Suplente 2	DOMINGUEZ OSUNA	IVÁN	5,00	
	Suplente 3	SORIA HIDALGO	MARÍA PILAR	5,00	
	Excluido	GONZÁLEZ SOMOSIERRA	JOSE MARIA		
34-39	6	VELESAR MARTÍNEZ	BORJA	37,00	
		GUTIERREZ FÁFILA	ROSARIO	32,00	
		LÓPEZ LANGE	IRIA FLAVIA	26,00	
		AGENJO PÉREZ	LUIS	22,00	
		RODRIGUEZ TERCEÑO	JOSÉ	22,00	
		RODRIGUEZ DEL OLMO	MYRIAM	20,00	
		Suplente 1	GARCÍA PÉREZ	GEMA	16,00
		Suplente 2	FERNÁNDEZ QUIROGA	WENDY	14,83
	Suplente 3	PALOMINO ALONSO	ELISA	12,00	
	Suplente 4	SANZ PITA	CARLOS	11,49	
	Suplente 5	DÍAZ DE LA FUENTE JAVIER	RAFAEL	11,47	
	Suplente 6	MORA VIVES	Mª CARMEN	10,00	
	Suplente 7	RUS SÁNCHEZ	VERÓNICA	0,00	



Nº identificativo de la plaza en la convocatoria	Nº conjunto de plazas ofrecidas en convocatoria	Apellidos	Nombre	Puntuación obtenida
40-43	4	BERNABÉ LÓPEZ	CARLA MARÍA	24,00
		RUBIO RODRÍGUEZ	JAVIER	24,00
		GÓMEZ DÍAZ	MARINA	22,79
		GÓMEZ DOMÍNGUEZ	ROBERTO	16,00
	Suplente 1	GIL FERNÁNDEZ	ANAID	12,00
	Suplente 2	MÉRIDA GUIAZADA	NAZARET	6,96
	Suplente 3	SERRANO GALLARDO	MARINA	0,00
44-45	2	HERRERO PEDRERO	LARA	33,00
		GARCINUÑO RODRIGUEZ	ALBERTO	12,00
	Suplente 1	COBOS CALLEJA	MARÍA	0,00
46-47	2	RODRIGUEZ RUIZ	NOELIA	43,00
		SIMBAÑA QUISILEMA	DIEGO	25,00
	Suplente 1	GARCÍA VELA	JUAN CARLOS	13,00
	Suplente 2	MARCOS HERVAS	OSCAR	10,00
48-49	2	ALONSO ARCE	MERCEDES	30,00
		FRANCÉS BENTO	JOAO TIAGO	26,60
	Suplente 1	DEL CASTILLO ROMERA	PALOMA	24,00
	Suplente 2	ORTEGA ÁLVAREZ	ISABEL	22,64
	Suplente 3	SALAS SERRANO	ARANTXA	16,00
	Suplente 4	CEBALLOS CLAROS	JUAN PABLO	4,00